

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

BASES DE CONCURSO **PERSONA CUIDADORA REMUNERADA** **CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Rengo mantiene convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la implementación del Centro Comunitario de Cuidados, por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Persona Cuidadora Remunerada/ Centro Comunitario de Cuidados.

Perfil del cargo:

Terapeuta ocupacional, titulada de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres) (Deseable), Educadora de párvulos o Pedagogía en Educación Básica, titulada de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres), Técnico en nivel superior en Trabajo Social, Servicio Social, Educador Social, Asistente de la Educación, Educación Especial, Párvulos, Psicopedagogía y/o Enfermería. Personas con experiencia demostrable de al menos dos años en programas de cuidados que son parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Red Local de Apoyos y Cuidados, Centros Diurnos de Personas Mayores, Cuidados Domiciliarios, Tránsito a la Vida Independiente u otros, etc.) Personas con certificación de competencias de Chile Valora, quienes deberán contar experiencia de a lo menos 2 años en materia de cuidados primarios, y/o cuidados de personas mayores y/o cuidados de personas con discapacidad. Trabajador o trabajadora Social, titulada de carrera profesional de al menos 5 años (10 Semestres de formación profesional), con experiencia en:

- 2 años de experiencia en intervención grupal y comunitaria, incluyendo diseño, planificación e implementación de talleres, actividades recreativas y de promoción de la autonomía.
- 1 año de experiencia en apoyos y cuidados a personas adultas y/o adultas mayores con dependencia o discapacidad leve o moderada, y/o niños, niñas y adolescentes con dependencia o discapacidad leve o moderada, y/o NNA.
- Deseable experiencia de trabajo en contextos comunitarios.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.

Habilidades y capacidades:

- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Conocimientos, investigación o formación en materia de género, discapacidad, inclusión, personas mayores y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Manejo de herramientas web y plataformas de gestión.
- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales de equipos interdisciplinarios.

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

- Conocimientos o formación en materia de género y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición y alto compromiso con la temática.

Funciones:

- Diseñar, planificar y realizar talleres y actividades orientadas a la estimulación, al desarrollo, la promoción de la autonomía y participación y la prevención de la dependencia según los intereses y necesidades detectados.
- Levantar la nómina de beneficiarios atendidos y desarrollar planes de atención acordes a las necesidades de las personas participantes, según sea el caso.
- Manejar situaciones de crisis y emergencias siguiendo protocolos.
- Proporcionar cuidados básicos, apoyos y acompañamiento a la población que hace uso de los servicios de cuidados.
- Supervisar y mantener entornos y espacios seguros para las personas a su cuidado en el marco del componente.
- Manejar situaciones críticas develadas en el marco del cuidado e informar a la mesa técnica cuando sea pertinente.
- Aportar en la realización de actividades de evaluación del Programa.
- Otras que la jefatura encomiende, en el marco de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo : Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-

Modalidad de contratación : Honorarios.-

Remuneración bruta : \$ 1.000.000.-

Lugar de desempeño : I. Municipalidad de Rengo. (Centro Comunitario de Cuidados).-

Requisitos y documentación requerida:

- Certificado o copia simple del título profesional, emitido por Institución de Educación Superior acreditada, certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese y según sea el caso.
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil, con fecha de emisión no superior a 3 meses.

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA emitido por Registro Civil, con fecha de emisión no superior a 3 meses.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante emitido por Registro Civil, con fecha de emisión no superior a 3 meses

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 13 febrero del 2026, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Rengo, ubicada en Av. Bisquertt N°262, hasta el 20 de febrero del 2026, mismo horario. Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Persona Cuidadora Remunerada - Centro Comunitario de Cuidados**
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados. Los antecedentes presentados corresponden en forma exclusiva al cargo que postulan y que indican en el sobre.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora. En caso de empate se priorizara a quienes tengan mayor experiencia laboral.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamado a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	13 febrero del 2026 al 20 febrero del 2026
Admisibilidad y revisión curricular	La Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	23 febrero del 2026
Entrevista	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	25 de febrero 2026
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o el seleccionado(a) para asumir el cargo.	09 de marzo del 2026